M-3: PLAN DE MEJORAMIE	NTO
A A A DI ANICC DE NACIODANAIENTO	CAUTIO A D.CC

2019/06/30

Periodicidad	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4										48		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_1	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Convenio No. 126 de 2017se evidenció que en algunos predios del núcleo palmero Frupalma, donde se desarrollaron actividades del Convenio, se encontraron astiplise enteros de palmas eliminadas, a los cuales, no se les realizó el pracedimiento de picado establecido en la Resolución 4170 de 2014	deficiencias en la aplicación del método de intervención, que puede originar la llegada de plagas que causarian daños mayores en las plantaciones Se observá que el personal técnico responsable de realizar la verificación de las palmas enfermas, maneja y aplica criterios distintos a los formulados por CEMPALMA y que fueron adaptados por el ICA en la Resolución 4170/14.	1.1. Revisar y proponer los ajustes necesarios en la reglamentación fitosanitaria del ICA.	1.1.1 Propuesta de ajuste a la reglamentación fitosanitaria con los procedimientos de eliminación puntual de palmas por afectación fitosanitaria.	Documento de propuesta	1	2019/02/01	2019/12/31	47.6	50%	EL 18-03-2019 se radica al ICA comunicación solicitando la acutalización de la reglamentación fitosanitaia para el sector palmero. Luego se realizaron mesas de trabajo junto con la subgerencia de Protección Vegeta y la Dirección Técnica del ICA, y se lográ sanzar en la actualización de la resoluciones 2009 y 4170. El borrador de trabajo se encuentra en revisión por parte del ICA.
FILA_2	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Convenio No. 126 de 2017 se evidenció que en algunos predios del núcleo palmero Frupalma, donde se desarrollaron actividades del Convenio, se encontraron estiples enteros de palmas eliminadas, a los cuales, no se les realizó el procedimiento de picado establecido en la Resolución 4170 de 2014	Si bien CENIPALMA ha ejecutado estrategias de sensibilización y educación fitosanitaria a técnicos, operarios y productores, estas acciones no han sido lo suficientemente efectivas en la zona	1.2. Fortalecer las acciones de transferencia de tecnología y capacitación en temas fitosanitarios y reglamentación del ICA en la Zona Norte.	1.2.1. Actividades de transferencia de tecnología y capacitación específicas en temas fitosanitarios de manejo de PC desarrolladas en la zona norte.	Número de Beneficiaros de los eventos de transferencia de tecnología y capacitación en manejo de PC, Zona Norte.	150	2019/02/01	2019/12/31	47.6	100%	Se realizaron jornadas de capacitación internas entre el 21 y 22-01-19, y un seminario de actualización técnica dirigido a profesionales y técnicos del sector palmero en la zona norte el 14-06-19. Temas tratados: Ejercicios de diagnóstico de PC, Censo Fitosanitario, regalmentación del ICA. Número de Participantes 189.
FILA_3	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Convenio No. 126 de 2017se evidenció que en algunos predios del núcleo palmero Frupalma, donde se desarrollaron actividades del Convenio, se encontraron actipidates enteros de palmas eliminadas, a los cuales, no se les realizó el pracedimiento de picado establecido en la Resolución 4170 de 2014	Si bien CENIPALMA ha ejecutado estrategias de sensibilización y educación fitosanitaria a técnicos, operarios y productores, estas acciones no han sido la suficientemente efectivas en la zona	1.3 Fortalecer el roi de los supervisores de contrato de la Coordinación de manejo sanitario de Cenipalma.	1.3.1. Capacitación al personal de la Coordinación de manejo Sanitario sobre el rol de supervisión de contratos.	Número de capacitaciones	1	2019/02/01	2019/07/31	25.7	100%	8-04-19 se realizó la capacitación de supervisión de contratos y proyectos desarrollados por Cenipalma al equipo del Programa Sectorial de Manejo Fitosanitario, (ellos ejercen el rol de supervisores de contratos y convenios externos, en temas de manejo fitosanitario en cada una de las zonas palmeras), de igual forma se realizó fortalecimiento del procedimiento interno CTI_102.
FILA_4	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Pudrición del Cogollo y Nuevas Siembras Zona Norte "En el numeral 5.2.4 de la Resolución 4170 de 2014 del ICA se estableció que, en caso de renovación de lotes de palma eliminados delvido a una alta indicacio de la PC (moyor al 20% en grados de severidad 4, 5 y cráter), "se deberán utilizar materiales tolerantes a la PC registrados ante el ICA".	falta de adopción integral de las recomendaciones técnicas formuladas por CENIPALMA, como resultado de sus investigaciones, en lo que respecta al uso de materiales resistentes a la PC.	2.1. Fortalecer las actividades de transferencia de tecnología y capacitación en temas de PC y manejo de hibrido en la Zona Norte.	2.1.1 Diagnóstico de los núcleos palmeros con baja adopción de recomendaciones técnicas formuladas por Cenipalma, en cuanto al manejo sanitario y nuevas siembras.	Documento de diagnóstico.	1	2019/02/02	2019/07/31	25.6	60%	Entre los meses de febrero a mayo de 2019 se han realizado evaluaciones de manejo de criterios empresariales e identificación de nivel de adopción de tecnología en los Núcleos Palmeros más representativos de la zona norte. Esta fase permite identificar los factores claves del diagnóstico y el estado actual de las recomendaciones técnicas impartidas por Ceripalma.
FILA_5	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Pudriáón del Cogollo y Nuevas Siembras Zona Norte "En el numeral 5.2.4 de la Resolución 4170 de 2014 del ICA se estableció que, en caso de renovación de lotes de palma eliminados debido a una alta indicencia de la PC (mayor al 20% en grados de severidad 4, 5 y cráter), "se deberán utilizar materiales tolerantes a la PC registrados ante el ICA".	falta de adopción integral de las recomendaciones técnicas formuladas por CENIPALM, como resultado de sus investigaciones, en lo que respecta al uso de materiales resistentes a la PC.	2.1. Fortalecer las actividades de transferencia de tecnología y capacitación en temas de PC y manejo de hibrido en la Zona Norte.	2.1.2. Actividades de transferencia de tecnología en manejo de PC e hibrido en la zona norte, priorizando los núcleos palmeros de baja adopción como resultado del diagnóstico.	% de eventos de capacitación realizados en núcleos de baja adopción en zona norte.	100%	2019/08/01	2019/12/31	21.7	0	No se reporta dado que la actividad inicia el 01-08-2019
FILA_6	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Detalle de transporte sin factura dentro del formato "legalización de gastas de viaje nacional – ABS –F13/7", se incluye un aparte al que se le denomina "Detalle del transporte sin factura", en el cual el empleado relaciona unas rutas y valores, sin especificar la identificación del beneficiario del pago y el detalle del gasto, como la identificación del recorrido y el vehículo utilizado.	FEDEPALMA no establecido que es suficiente con la declaración en el formato de legalización de gastos de viaje nacionalsin embargo, esta práctica no permite la soportabilidad del gasto en materia de control intemo controlle, puede posibilitar la descripción de valores superiores o inferiores al realmente eragado, y que no sean susceptibles de verificación y comprobación.	3.1 Ajustar el formato "legalización de gastos de viaje nacional – ABS –F13", incluyendo la identificación del beneficiario del pago e identificación del medio de transporte utilizado (ej. número del placa del taxi), cuando se trate de: taxi, mototaxi, chalupa, entre otros.	3.1.1. Ajuste al Formato "legalización de gastos de viaje nacional – ABS –F13" conjuntamente entre Servicios Administrativos y Gestión Financiera.	Formato ajustado con aprobación de la Dirección de la USC.	1	2019/02/01	2019/02/28	3.9	100%	El 21-02-2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo con La Directora de la Unidad de Servicios Compartidos donde se realizaron los ajustes al formato de legislaciarión de gasto, de viaje relacionados con la identificación del conductor y número de placa del vehículo.
FILA_7	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Detalle de transporte sin factura dentro del formato "legalización de gastos de viaje nacional – ABS –F13/7", se incluye un aparte al que se le denomina "Detalle del transporte sin factura", en el cual el empleado relaciona unas rutas y valores, sin específicar lo identificación del beneficiario del pago y el detalle del gasto, como la identificación del recorrido y el vehículo utilizado.	en materia de control interno contable, puede posibilitar la descripción de valores superiores o inferiores al realmente	3.1. Ajustar el formato "legalización de gastos de viaje nacional – ABS – F13", incluyendo la identificación del beneficiario del pago e identificación del medio de transporte utilizado (ej. número del placa del taxi), cuando se trate de: taxi, mototaxi, chalupa, entre otros.	3.1.2. Actualización del formato de "legalización de gastos de viaje nacional – ASS –+13" en el Sistema de Gestión de Calidad por parte de la Oficina de Gestión Organizacional.	Formato de "legalización de gastos de viaje nacional — ABS —F13/9" actualizado y publicado.	1	2019/03/01	2019/03/31	4.3	100%	El 27-02-2019 se realizó una reunión de trabajo con los responsables de Gestión Organizacional donde se realizaron los ajustes necesarios y se definió que la Especialista de Servicio al Cliente buscaría la aprobación de la Directora de la USC.
FILA_8	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Detalle de transporte sin factura dentro del formato "legalización de gastos de viaje nacional — ABS —F13/7", se incluye un aporte al que se le denomina "Detalle del transporte sin factura", en el cual el empleado relaciona unas rutas y valores, sin especificar la identificación del beneficiario del pago y el detalle del gasto, como la identificación del recorrido y el vehículo utilizado	FEDEPALMA ha establecido que es suficiente con la declaración en el formato de legalización de gastos de viaje nacionalsin embargo, esta práctica no permite la saportatolidad del gasto en materia de control intemo controle, puede posibilitar la descripción de valores superiores o inferiores al realmente erogado, y que no sean susceptibles de verificación y comprobación.	3.1 Ajustar el formato "legalización de gastos de viaje nacional – ABS – F13", incluyendo la identificación del beneficiario del pago e identificación del medio de transporte utilizado (ej. número del placa del taxi), cuando se trate de: taxi, mototaxi, chalupa, entre otros.	3.1.3. Comunicación de los cambios del formato de "legalización de gastos de viaje nacional – ABS – £13" a la organización.	Comunicación de los cambios.	1	2019/04/01	2019/04/30	4.1	100%	9 de abril se envío por correo electrónico a todos los empleados de la Federación la circular 20195000000200 en la cual se informan los cambios del formato de legalización de viajes el cual, debe ser utilizado en las legalizacions de viajes realizadas a partir del 22 de abril de 2019. Así mismo, el 10 de abril se publicó un infograma recordando el cambio y su vigencia.
FILA_9	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Arrendamiento de vehículos en los contratos de arrendamiento no se incluye el kilometroje de recorrido por vehículo a la fecha del primer pago. En algunos casos se constató que el modelo de fabricación de las motos supera 2 años o 5 años de uso y no fueron renovados; en tortos contratos se renilazaron modificaciones a flems necesarios para el cálculo del conon de arrendamiento.	inadecuado control sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por la administración de CENPALMA para la suscripción de contratos de arrendamiento de vehículos; la que puede ocasionar que se reconaccan tarifas que pueden ser superiores a los parámetros definidos.	4.1 Optimizar el modelo de suministro de herramienta de trabajo relacionado con los vehículos.	4.1.1 Actualización, aprobación y comunicación de lineamientos del modelo de suministro de herramienta de trabajo a través de auxilio de rodamiento de vehículos.	Documento de lineamientos actualizado, aprobado y comunicado.	1	2019/02/01	2019/04/30	12.6	100%	En el mes de abril de 2019 se trabajó en el modelo de lineamiento para la movilidad y transporte terrestre de los colaboradores de la Federación, donde se específican la normas del modelo de acuerdo de suministro de herramienta de trabajo en los capitudo A. 3 y 4.4. El 10 de mayo se dio a conocer el lineamiento a todos los empleados de la Federación mediante correo electrónico.

M-3: PLAN DE MEJORAMIENT	0
ETA 1. DI ANICE DE MEJODAMIENTO. E	NITIDADEC

Tipo Modalidad Formulario	53 400	M-3; PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Informe Entidad Fecha Periodicidad	1 60 2019/06/30 0	OCASIONAL	ı										
Periodicidad			12		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
	4 MODALIDAD DE REGISTRO	8 CÓDIGO HALLAZGO	12 DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	16 CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	32 TIVIDADES / FECHA DE INICIO	36 ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	48 OBSERVACIONES
FILA_10	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Arrendamiento de vehículos en los contratos de arrendamiento no se incluye el kilometroje de recorrido por vehículo a la fecha del primer pago. En algumos casos se constató que el modelo de fabricación de las motos supero 2 años o 5 años de uso y no fueron renovados; en otros contratos se realizaron modificaciones a items necesarios para el cálculo del canon de arrendamiento.	inadecuado control sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por la administración de CENIPALMA para la suscripción de contratos de arrendamiento de vehículos la que puede ocasionar que se reconozcan tarifas que pueden ser superiores a los parámetros definidos.	4.1 Optimizar el modelo de suministro de herramienta de trabajo relacionado con los vehículos.	4.1.2 Creación, aprobación y comunicación del procedimiento de suministro de herramienta de trabajo a través de auxilio de rodamiento de vehículos.	Procedimiento de suministro de herramienta de trabajo través de auxilio de rodamiento de vehículos aprobado, publicado y comunicado.	1	2019/02/01	2019/06/30	21.3	100%	En el mes de junio de 2019 se desarrolló el procedimiento de Elaboración y monitoreo del acuerdo de suministro de herramienta de trabajo junto con sus anexos, el cual se dió a conocer a todos los empleados de la Federación mediante correo electrónico el 28 de junio de 2019.
FILA_11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Arrendamiento de vehículos en los contratos de arrendamiento no se incluye el kilometroje de recorrido por vehículo a la fecha del primer pago. En algunos casos se constató que el modelo de fobricación de las motos supero 2 años o 5 años de uso y no fueron renovadas; en otros contratos se realizaron modificaciones a flems necesarios para el cálculo del canon de arrendamiento	inadecuado control sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por la administración de CENIPALMA para la suscripción de contratos de arrendamiento de vehículos; la que puede ocasionar que se reconoxcan tarifas que pueden ser superiores a los parámetros definidos.	4.1 Optimizar el modelo de suministro de herramienta de trabajo relacionado con los vehículos.	4.1.3 Revisión de los acuerdos de suministro de herramientas de trabajo relacionado con los vehículos, verificación de su cumplimiento y adelantar las acciones que correspondan.	Lista de verificación con las acciones a adelantar en cada caso.	1	2019/02/01	2019/02/28	3.9	100%	Se revisaron la totalidad de los acuerdos de suministro de herramienta de trabajo y se informó con memorando a los empleados cuyo vehículo cumplió la fecha limite establecida para que iniciara el trámite de cambio de vehículo. Así mismo, se reró un archivo en excel para realizar periódicamente la verificación del cumplimiento de los requisitos
FILA_12	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Kilometraje fuera de zona Al revisar los soportes del gasto, se constató el paga, por concepto de "rodamiento de vehículo fuera de zona", correspondiente al desplazamiento de empleados a la ciudad de Posto para realizar mantenimiento del vehículo de su propiedad ydel cual se cancela conon de arrendamiento por parte de CENIPALMA, sin que tal pago obedezca a actividades propias del proyecto	la CGR evidencia que el contenido del clausulado citado por la entidad, ratifica las inconsistencias entre el instrumento de reglamentoción y la acordado en los contratos de arrendamiento de vehículos.	5.1 Optimizar el modelo de suministro de herramienta de trabajo relacionado con los vehículos.	5.1.1 Actualización, aprobación y comunicación de lineamientos del modelo de suministro de herramienta de trabajo, eliminando el reconocimiento de los gastos por concepto de odamiento de vehículo fuera de zona correspondiente al desplazamiento de empleados a la ciudad de Pasto para realizar el mantenimiento de su vehículo.	Documento de lineamientos actualizado, aprobado y comunicado.	1	2019/02/01	2019/04/30	12.6	100%	En el mes de abril de 2019 se trabajó en el modelo de lineamiento para la movilidad y transporte terrestre de los colaboradores de la Federación, donde se eliminan los gastos de rodamiento de vehículo fuera de zona para mantenimiento. Publicado el 10-05-2019
FILA_13	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Beneficiarios Plantas Extractoras La CGR observó que generalmente son seleccionadas las mismas plantas de beneficio y cultivos tales como Extractora Central, Polmeras de Puerto Wilches, Hacienda la Cabaña, Oleoflores, entre otras, para la ejecución de los proyectos experimentales desarrollados por CENIPALMA y FEDEPALMA.	Ausencia de soportes que justifiquen la objetividad en la selección de unas u otras plantas para ser consideradas en el desarrollo de proyectos experimentales.	6.1. Revisar criterios, ajustar y definir un sistema de cálculo como apoyo a la decisión de desarrollar los proyectos en unas u otras plantas extractoras aportantes de la cuota	6.1.1. Revisión, ajuste y definición de un documento con sistema de cálculo como apoyo a la decisión de desarrollar los proyectos en unas u otras plantas extractoras aportantes de la cuota de fomento palmero.	Documento con criterios de cálculo como apoyo a la decisión de desarrollar los proyectos en unas u otras plantas extractoras aportantes de la cuota de fomento palmero.	1	2019/02/01	2019/06/30	21.3	100%	En el Comité Directivo de Investigación y Extensión del 25 de junio de 2019 quedó aprobado el documento ajustado de criterios de selección de plantaciones o plantas de baneficio para el desarrollo de los proyectos.
FILA_14	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Reconocimiento y Publicidad Imagen FFP En las visitas realizadas a las extractoras con los auditores del Fondo de Fomento Palmero, ellos acuden con una datación específica de identificación (camisa y gorra); sin embargo, se observa que en los elementos no es explícita la imagen del Fondo"	FEDEPALMA y CENIPALMA no diferencian en sus octividades la imagen de la ejecución con recursos del FFP, de las que son cubiertos con otras fuentes de recursos; lo cual genera que, no se identifique y reconoxca que tales eventos y actividodes se adelantan con recursos de la cuota pagada por el gremio y que el mismo no valore los beneficios del aporte realizado.	7.1 Resaltar la imagen del Fondo de Fomento Palmero cuando los empleados porten las camisas institucionales en eventos y actividades financiadas con recursos del Fondo.	7.1.1 Diseño y entrega de un elemento distintivo que tenga claramente expuesto los créditos al Fondo de Fomento Palmero y que deberá portarse con la camisa institucional.	Elemento distintivo entregado a los empleados que ejecutan actividades financiadas con el Fondo de Fomento Palmero.	100%	2019/02/01	2019/07/31	25.7	50%	En el mes de junio de 2019 se realizó el diseño del brazalete que portarán los auditores internos de los FPP en el desarrollo de sus actividades.
FILA_15	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Reconocimiento y Publicidad Imagen FFP En desarrollo del proyecto Transferencia de tecnologia y Manejo Fitosanitario en la zona oriental por parte de ECNIPALMA, no se suplicita la limagen del Fondo, ni se acredita que estos eventos se desarrollan con recursos del Fondo de Fomento Palmero	FEDEPALMA y CENIPALMA no diferencian en sus octividades la imagen de la ejecución con recursos del FFP, de las que son cubiertas con otras fuentes de recursos; lo cual genera que, no se identifique y econozca que talos eventos y actividades se adelantan con recursos de la cuota pagada por el gremio y que el mismo no valore los beneficios del aporte realizado.	7.1 Resaltar la imagen del Fondo de Fomento Palmero cuando los empleados porten las camisas institucionales en eventos y actividades financiadas con recursos del Fondo.	7.1.2 Diseño y entrega de pendones a los extensionistas que realizan actividades de capacitación y transferencia de tenologia financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero.	Entrega de pendones con el crédito del Fondo de Fomento Palmero a cada una de las personas que realizan capacitaciones o actividades de transferencia de tecnología.	25	2019/02/01	2019/07/31	25.7	50%	En el mes de junio de 2019 se realizó el diseño del pendón que será entregado a los colaboradores de Cenipalma que tienen a cargo las responsabilidades de capacitación y formación del sector palmero.
FILA_16	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 1. El proceso del RNP es genérico y no incluye: la referencia al SIFF y a su Manual, las actividades de actualización de datos, la implementación de controles manuales y automáticos, la identificación de riesgos y su correspondiente gestión, la delinición de los indicadores de gestión para evaluar y accionar los eventos de mejora continua	Ausencia de variables de medición en las actividades del proceso "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores"	8.1. Actualizar el procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores" RG-P01/4.	8.1.1. En el del procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores", se ajustaran en mayor detalle las actividades de inscripción, actualización, validación y cargue de la información del palmicultor en el Sistema de Información (SIF) de la Federación, incluyendo los controles manuales, semiautomáticos y automáticos.	Procedimiento " Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores RG-P01"	1	2019/02/01	2019/10/31	38.9	10%	Una vez se finalice el proceso de pruebas del desarrollo funcional de los cambios del módulo RNP, se procederá a actualizar el procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores"
FILA_17	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 1. El proceso del RNP es genérico y no incluye: la referencia al SIFF y a su Manual, las actividades de actualización de datos, la implementación de controles manuales y automáticos, la identificación de riesgos su correspondiente gestión, la delinición de los indicadores de gestión para evaluar y accionar los eventos de mejora continua	Ausencia de variables de medición en las actividades del proceso "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores"	8.1. Actualizar el procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores" RG-P01/4.	8.1.2. En el Capitulo 10 "Referencias" del procedimiento" Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores", se incluirán el "Sistema de Información de la Federación y de los Fondos Parafiscales Palmeros, Modulo Registro Palmero" y el "Manual de Usuario al Sistema de Información de la Federación y de los Fondos Parafiscales Palmeros. Módulo Ayuda".	Procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores RG-P01" actualizado.	1	2019/02/01	2019/10/31	38.9	10%	Una vez se finalice el proceso de pruebas del desarrollo funcional de los cambios del módulo RNP, se formalizará la actualización de referencias del procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores"
FILA_18	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 1. El proceso del RNP es genérico y no incluye: la referencia al SIF y a su Manual, los actividades de actualización de datos, la implementación de controles manuales y automáticos, la identificación de riesgos y su correspondiente gestión, la definición de los indicadores de gestión para evaluar y accionar los eventos de mejora continua	Ausencia de variables de medición en las actividades del proceso "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores"	8.1. Actualizar el procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores" RG-P01/4.	8.1.3 Identificar los riesgos al subproceso "Registro Afiliación y Atención de Palmicultores".	Matriz de riesgos del subproceso	1	2019/02/01	2019/07/31	25.7	70%	Se han adelantado sesiones de trabajo conjuntas con el área de Gestión del Riesgo, para identificar y valorar los riesgos de Registro, Afiliación y Atención a Palmicultores. A la fecha ya se cuenta con una matriz de riesgo inherente y residual en proceso de revisión por la Dirección de Asuntos institucionales.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENT
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - EI

Formulario 400

Moneda Informe 1

Entidad 60

Fecha 2019/06/30

OCASIONAL

	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_19	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 1. El proceso del RNP es genérico y no incluye: la referencia al SIFF y a su Manual, las actividades de actualización de datos, la implementación de controles manuales y automáticos, la identificación de riesgos y su correspondiente gestión, la definición de los indicadores de gestión para evoluar y accionar los eventos de mejora continua	Ausencio de variables de medición en las actividades del proceso "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores"	8.1. Actualizar el procedimiento "Registro Nacional y Cedulación de Palmicultores" RG-P01/4.	8.1.4. Revisar y analizar el indicador existente asociado al procedimiento que permita accionar los eventos de mejora continua.	Ficha técnica del indicador asociada al subproceso	1	2019/02/01	2019/07/31	25.7	30%	Durante los años 2015, 2017 y 2018 se han realizado balances con el número hectáreas registradas y rettradas, calculando así la variación del área RNP. A partir de dichos documentos, se está realizando el análisis para establecer el cálculo del indicador para obtener el área actualizada para cada vigencia.
FILA_20	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 2. Se evidenció en la verificación de la base de datas del RNP, la ausencia de controles en las componentes de información del consecutivo de cédulas palmeras y del estado de vinculación de los palmicultores.	Ausencia de políticas institucionales con respecto a la aplicación de mecanismos de evaluación a la calidad de los datos del sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros.	8.2. Implementar un control de cambios sobre el "Sistema de Información de la Federación y de los Fondos Parafiscales Palmeros, SIFF, Modulo Registro Palmero", que garantice el debido registro trazabilidad y calidad de los datos.	8.2.1. Implementar en el Sistema de Información (SIFF) los controles automáticos que garanticen la trazabilidad del registro y la actualización de la información.	actualizado con controlos automáticos	1	2019/02/01	2019/10/31	38.9	70%	En 03-2019, se finalizó el levantamiento de control de cambios con los aspectos a mejorar en el sistema RNP. En 06-2019 se recibe el desarrollo por parte de la fábrica de software y se pone a disposición de la Oficina de Atención al Afiliado para la ejecución de las pruebas funcionales respectivas.
FILA_21	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 2. Se evidenció en la verificación de la base de datas del RNP, la ausencia de controles en las componentes de información del consecutivo de cédulas palmeras y del estado de vinculación de los palmicultores.	Ausencia de políticas institucionales con respecto a la aplicación de mecanismos de evaluación a la calidad de los datos del sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros	8.2. Implementar un control de cambios sobre el "Sistema de Información de la Federación y de los Fondos Parafiscales Palmeros, SIFF, Modulo Registro Palmero", que garantice el debido registro trazabilidad y calidad de los datos .	8.2.2. Automatizar el inventario de consecutivos en el sistema de información (SIFF).	Módulo Registro Palmero del SIFF con inventario de consecutivos automatizados.	1	2019/02/01	2019/10/31	38.9	30%	El levantamiento de los casos de uso incorpora la funcionalidad de automatización del inventario, la cual se encuentra en pruebas. Una vez se surta el proceso se cargará el inventario de las cédulas físicas.
FILA_22	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 2. Se evidenció en la verificación de la base de datas del RNP, la ausencia de controles en las componentes de información del consecutivo de cédulas palmeras y del estado de vinculación de los palmicultores.	Ausencia de políticas institucionales con respecto a la aplicación de mecanismos de evaluación a la calidad de los datos del sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros	Fondos Parafiscales Palmeros, SIFF, Modulo	8.2.3. Crear la asignación automática en el Sistema de Información (SIFF) del número de Cedula Palmera , a cada inscrito al Registro Nacional de Palmicultores.	asignación automática de los números	1	2019/02/01	2019/10/31	38.9	30%	El levantamiento de los casos de uso incorpora la funcionalidad la creación de la asignación automática de las cédulas palmeras la cual se encuentra en pruebas. Una vez se surta el proceso se cargará el inventario de las cédulas físicas.
FILA_23	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 2. Se evidenció en la verificación de la base de datos del RNP, la ausencia de controles en las componentes de información del consecutivo de cédulos palmeras y del estado de vinculación de los palmicultores.	Ausencia de políticas institucionales con respecto a la aplicación de mecanismos de evaluación a la calidad de los datos del sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros	8.2. Implementar un control de cambios sobre el "Sistema de Información de la Federación y de los Fondos Parafiscales Palmeros, SIFF, Modulo Registro Palmero", que garantic e el debido registro trazabilidad y calidad de los datos .	8.2.4. Actualizar el Sistema de Información (SIFF) con el inventario físico actual del RNP, para asegurar la , consistencia y administración de los datos.	Módulo Registro Palmero del SIFF con el inventario físico del RNP actualizado.	1	2019/02/01	2019/10/31	38.9	30%	Una vez se culmine el desarrollo del nuevo módulo del RNP del SIFF, se cargará el inventario de las cédulas físicas, que ya se encuentra actualizado, para controlarlo automáticamente por el sistema.
FILA_24	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro Nacional de Palmicultores: 2. Se evidenció en la verificación de la base de datos del RNP, la ausencia de controles en las componentes de información del consecutivo de cédulos palmeras y del estado de vinculación de los palmicultores.	Ausencia de políticas institucionales con respecto a la aplicación de mecanismos de evaluación a la calidad de los datos del sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros	8.2. Implementar un control de cambios sobre el "Sistema de Información de la Federación y de los Fondos Parafiscales Palmeros, SIFF, Modulo Registro Palmero", que garantic el debido registro trazabilidad y calidad de los datos .	8.2.5. Incorporar al Sistema de Información (SIFF) las fechas de activación de los palmicultores cargados en , el 2010.	Módulo Registro Palmero del SIFF con fechas de activación actualizadas.	1	2019/02/01	2019/10/31	38.9	30%	Dentro de las reglas de migración de la información al nuevo módulo del RNP del SIFF se actualizarán la fecha de la activación de todos los palmicultores registrados, la cual ya se encuentra consolidada en un solo archivo de información para el cargue.